



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de mayo de 1990

Número 86

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PALACIO DE GOBIERNO  
TOLUCA, MEX.

P R E S E N T E .

Los que suscribimos y firmamos abajo para constancia, ejidatarios del poblado "Santa María Ajoloapan", municipio de Hueypoxtla, Estado de México, señalando como domicilio para oír notificaciones en la calle Simón Bolívar No. 15 de la propia población, ante usted comparecemos y exponemos:

Que venimos por medio del presente escrito a solicitar dotación de aguas, para los suscritos integrantes del ejido de que se trata y que debe tomarse de la ampliación del canal "Marcelo Palafox", que riega al poblado "San Miguel Tepetates" y "Nopala", de la misma jurisdicción de Hueypoxtla. Los que solicitamos esta dotación de aguas somos 100 ejidatarios y las tierras que pretendemos regar son colindantes con el citado canal.

Conforme el artículo 27 constitucional fracción X tenemos derecho a esta dotación toda vez que las aguas que pretendemos son producto de una obra de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y por otro lado estamos dispuestos a cumplir todos los requisitos que se nos pidan al respecto.

Nombramos como nuestros representantes a los siguientes compañeros José Trinidad Flores, presidente, Tiburcio Pedraza Bárcenas, secretario, Teófilo Juárez Hernández.

Por lo anteriormente expuesto Sr. Gobernador, pedimos a usted que sea tan amable de ordenar a la Comisión Agraria Mixta del Estado que se instaure nuestra solicitud y se inicie el procedimiento de rigor.

A T E N T A M E N T E

Santa María Ajoloapan, Hueypoxtla, Estado de México, a 23 de enero de 1990.

Presidente: José Trinidad Flores.—Secretario: Tiburcio Pedraza Bárcenas.—Vocal: Teófilo Juárez Hernández.—Rúbricas.

Al calce firman más ejidatarios.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de mayo de 1990 | No. 86

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD:** de dotación de aguas del poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, de esta entidad federativa.

**AVISOS JUDICIALES:** 1539, 1455, 1532, 1534, 1705, 1763, 1762, 1771, 1664, 1626, 1636, 1637 y 1786.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1759, 1760, 1767, 1769, 1772, 1698 y 1697.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

TENORIO DE VAZQUEZ MA. CONCEPCION su Suc. por el señor RICARDO VAZQUEZ TENORIO promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, asuación en contra de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE YACOSTO y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, bajo el expediente No. 300/90, respecto del lote 2, de la manzana 17, sección A., del fraccionamiento Viveros Xalostoc, del municipio de San Cristóbal Ecatepec, y que actualmente se encuentra identificado como lote 2, de la manzana 17, de las calles de Nogel número 13, Viveros Xalostoc, Estado de México, con superficie 200 m<sup>2</sup>; y al norte: en calle Primera con lote 1, en 10 metros cuadrados; al sur: con calle Ebano, con lote 3 en 10 metros; al oriente: con calle Ceño, con lote 5, en 20 metros; y al poniente: con calle Nogal, con lote 2, en 20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, citando a la demandada, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que dentro del término de nueve días de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos que trata, o por contestada en sentido negativo. Ecatepec de Morelos, México, nueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1539.—12, 25 abril y 8 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Número 1504/89

BENJAMIN AGUILAR AVTLA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Huexotitla", ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: en una parte 4.10 m quebrando hacia el sur en 3.65 m y continuando por el lado norte en 6.20 m colindando con Candelario Aguilar; sur: 9.50 m con calle y Silviana Rivera; oriente: 14.70 m con calle; poniente: 11.15 m con Silviana Rivera y Candelario Aguilar; con superficie total de 145.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1455.—6, 23 abril y 8 mayo

Expediente Número 1532/89

MANUELA MARTINEZ CONTRERAS, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Nopalitla", ubicado en el pueblo de Montecillo, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 35.30 m con calle Morelos; sur: 35.30 m con Victoria Mundo; oriente: 36.90 m con calle Abasolo; poniente: 36.90 m con Hermenegildo Jiménez; con superficie total aproximada de 1,302.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1455.—6, 23 abril y 8 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTTLAN

## EDICTO

Expediente Número 1390/87

## EMPLAZAMIENTO:

SR. ENRIQUE FERNANDO ANCHUSTEGUI BARRERA.

El señor ALFONSO RENDON C., representación de TARI-MAS Y EMPAQUES DE EXPORTACION, S.A. DE C.V., le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de la cláusula compromisoria y el procedimiento arbitral pactados en las cláusulas vigésima octava y vigésima novena, así como en los incisos primero al trigésimo séptimo del contrato de arrendamiento, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edicto, haciéndole saber a dicho codemandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Cuauttlán, Méx., a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1532.—12, 25 abril y 8 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SRA. ANTONIA RODRIGUEZ QUIROZ.**

ANDREA CHAVEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2054/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 53, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.15 m con lote 28; al sur: 17.15 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Bolcín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1534.—12, 25 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 362/1990, MARIA DE LA LUZ FAJARDO MORALES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Javier Ibarra número 24 en el poblado de Calimaya, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con Carretera, al sur: 7.85 m con J. Isabel Piña, al oriente: 38.80 m con Margarita Gómora y al poniente: 36.40 m con Salvador Gómora, superficie aproximada: 279.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle México, a 25 de abril de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

1762.—3, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 593/90.

Tercera Secretaría.

ALFREDO VICUÑA VEGA promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Amayucan", ubicado en el poblado de Chiconcuac, Edo. de México, municipio del mismo y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.90 m con callejón sin nombre; al sur: 16.30 m con Joel Valencia; al oriente: 13.60 m con Joel Valencia; al poniente: 13.60 m con Vicente Venado, con una superficie total aproximada de 239.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1705.—27 abril, 3 y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 363/1990, RAMIRO GUTIERREZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle General Anaya número 303 en el pueblo de Capulhuac perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Al norte: 8.40 m con Dalia Gutiérrez García, al sur: 8.40 m con calle General Anaya, al oriente: 15.00 m con Reyna Gutiérrez García, al poniente: 15.00 m con Juan Moreno y con una superficie aproximada 126 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle México, a 25 de abril de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

1763.—3, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARINO MARIO LOPEZ MENDOZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 664/90, respecto del predio denominado lote de terreno número 12 de la manzana sin número, del barrio "Tlaxomulco" Villa de San Lorenzo Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, Estado de México perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Abelardo Osorio; al sur: 17.00 m con Abraham Z. Villegas; al oriente: 08.00 m con Arcadio Nequiz; al poniente: 08.00 m con calle Gorriónes, con una superficie total de: 136.00 m cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1771.—3, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 1833/89, ROSENDO MARINES VAZQUEZ Y VIRGINIA BELLO LEMUZ promovió por su propio derecho juicio de usucapión, en contra de GUSTAVO LEON GONZALEZ Y C. Registrador de la Propiedad y toda vez que se ignora el domicilio de Gustavo León González, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimiento Civiles, se le manda emplazar por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer sin justa causa por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por los estrados de este juzgado dicho juicio se hace respecto de la casa número 3 de la calle de Francisco I. Madero poniente, colonia El Huizachal, Naucalpan Estado de México, lote 3 de la colonia Militar El Huizachal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1664.—25 abril, 8 y 18 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

En el expediente número 2766/89-2, la señora MARGARITA LOPEZ DE DIAZ SANTANA promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del predio rústico denominado "El Refugio", ubicado en el paraje "La Viga", perteneciente al poblado de San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 49.00 m colinda con terreno del señor Alejandro Valente Galván, al oriente: 60.00 m colinda con camino vecinal; al poniente: 68.15 m colinda con terreno del licenciado Oscar Matus, con una superficie de 1,920.00 m<sup>2</sup> haciéndole llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad. Se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Srío de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Félix.—Rúbrica. 1626.—23 abril, 8 y 22 mayo.

MAGDALENA GLUTROM PERRILLAT ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, bajo el número de expediente 2577/89-3, respecto del lote y terreno localizado en el paraje denominado "La Malinche", conocido por "La Loba", perteneciente al poblado de San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez México, con las medidas y colindancias que a continuación se detallan: al norte: 112.210 m con Magdalena Glutron Perrillat, al sur: 107,288 m con Alejandro Valente Galván; al este: 56.00 m con camino y señor Alejandro Valente Galván; al oeste: 36.690 m con fraccionamiento Villa Alpina. Con una superficie total de 5,096.77 m<sup>2</sup>.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca México y en uno de los periódicos de la ciudad de Naucalpan México, de mayor circulación, para las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expiden a los 29 días de mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 1626.—23 abril, 8 y 22 mayo.

En el expediente número 2572/89-2, la señora MAGDALENA GLUTRON PERRILLAT promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "La Malinche" y conocido con el nombre de "El Aguila", perteneciente al poblado de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.479 colinda con el señor Manuel Mata; al sur: 112.210 con la señora Magdalena Glutron Perrillat; al este: 65.622 colinda con camino y señor Alejandro Valente Galván; al oeste: 33.496 colinda con fraccionamiento Villalpina primera sección con una superficie de 5,533.05 m<sup>2</sup>, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad. Se expide a los 10 días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fríaso Martínez.—Rúbrica. 1626.—23 abril, 8 y 22 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARIA GABRIELA MATA BARROSO DE BATALLA, bajo el expediente número 167/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio que se encuentra ubicado sin número específico de identificación sobre calle Privada en la Ranchería de Buenavista perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 33.65 m con calle privada, al sur: 33.64 m con María Domínguez de la Fuente; al oriente: 53.434 m con Pablo Trujó y al poniente: 54.43 m con Ana María Díaz, con una superficie aproximada de 1.797.38 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica. 1636.—23 abril, 8 y 22 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ISABEL GARCIA DE DIAZ, bajo el expediente número 168/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno ubicada sin número específico de identificación en Callejón a Venustiano Carranza en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con callejón a Venustiano Carranza; al sur: 15.00 m con Higinio Rodríguez; al oriente: 440.00 m con Pedro García Pérez; al poniente: 40.00 m con José Casasola Cruz, con una superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica. 1637.—23 abril, 8 y 22 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 56/987, Ejecutivo mercantil BANPAIS, S.N.C. Endo. HUGO GARCIA PRUNEDA, el ciudadano juez señaló las diez treinta del veintidós de mayo próximo, para que tenga lugar la primer almohada de remate, sobre un terreno de labor ubicado en Almoloya de Juárez, México, en el Barrio de San Pedro, con una superficie de 422 m<sup>2</sup>, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con camino Toluca; al sur: 13.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.90 m con Heriberto Rodríguez Esquivel y al poniente: 33.00 m con Juan Dorado Terrón. Sirviendo de base la cantidad de \$ 5,000,000.00. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 30 de abril de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Balmario Díaz Serrano.—Rúbrica. 1786.—4, 8 y 11 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1764/90, MARIA CONCEPCION DIAZ MALVAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte, en dos líneas, la 1a. de 100.00 m con Delfino Alvarez Reyes, la 2a. de 282.00 m con Rancho del señor Cito Vieyra; sur, en tres líneas la 1a. de 100.00 m con Delfino Alvarez Reyes, la 2a. de 15.00 m con Albino López y la 3a. de 432.83 m con Saturnino Echeverría; oriente: En dos líneas la 1a. de 103.00 m con Delfino Alvarez Reyes, la 2a. de 237.20 m con Rancho "El Plan", poniente en tres líneas la 1a. de 47.00 m con camino vecinal, la 2a. de 68.20 m con camino vecinal y la 3a. de 90.00 m con Albino López y Porfirio Díaz Salgado.

Superficie aproximada de: 89,426.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1759.—3, 8 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 193/90, RICARDO RAMIREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte, 110.00 m con Rogelio Jiménez V., sur: 110.00 m con calle pública y Ana Molina; oriente: 90.00 m con calle pública; poniente: 90.00 m con Faustino Roa García.

Superficie aproximada de: 9,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1760.—3, 8 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 204/90, PEDRO BAUTISTA BARRERA como albacea de la Suc. de EPIFANIA BAUTISTA B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.99 m con Av. 5 de Mayo; sur: en dos líneas: 12.00 m con capilla y 40.00 m con calle privada; oriente: 16.60 m con calle privada; poniente: 10.00 m con capilla, 2.73, 1.50 y 1.20 m con capilla.

Superficie aproximada de: 513.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1767.—3, 8 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 62/753/90, JUANA MOLINA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.95 m con calle Aquiles Serdán; sur: 45.95 m con Casimiro González; oriente: 17.60 m con Graciano Hernández; poniente: 18.05 m con Porfirio Escamilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 24 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1769.—3, 8 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 61/754/90, MARIA SILVINA ALDAMA VDA. DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 17.50 m con Antonia Díaz; oriente: 19.20, 3.00 y 21.66 m con Miguel García Aldama; poniente: 40.76 m con Gudelio García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 24 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1769.—3, 8 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 9504/90, MARGARITO MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 87.12 m con Miguel Méndez Rodríguez; sur: 87.12 m con Ignacio Aguilar Martínez; oriente: 13.82 m con calle Bravo; poniente: 14.85 m con José Ibarra Galán.

Superficie aproximada de: 1,248.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 9502/90, MA. EUGENIA VELUTINI KOCHEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 30.00 m con camino; al sureste: 10.00 m con río; sur: 25.00 m con río; al suroeste: 35.00 m con río; oriente: 85.00 m con Lucio Castillo; poniente: 105.00 m con Lucio Castillo Martínez.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 28 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 2733/90, RUTILO GARCIA EVANGELISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.90 m con escuela oficial y Malaquías Pérez; sur: 20.60 m con Enrique Valencia, 20.90 m con calle; oriente: 65.60 m con Benito y Rafael Evangelista; poniente: 36.20 m con Rutilo Ardres García; 28.60 m con Ofelia Ramírez García.

Superficie aproximada de: 2,142.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 9501/90, ERASTO MARTINEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 144.30 m con Miguel Espinosa Martínez; sur: 167.50 m con Francisco Javier Espinosa Martínez; oriente: 74.15 m con barranca; poniente: 70.50 m con Alfonso García Ortiz.

Superficie aproximada de: 11,274.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 9579/90, ALEJANDRO MORA QUEZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 324.60 m con José Peña; sur: 324.60 m con Modesto Valencia; oriente: 31.25 m con camino; poniente: 31.25 m con Graciela Galván de Rentería.

Superficie aproximada de: 10,143.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 2 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 9488/90, EMMA RAMIREZ SERRALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.35 m con Juan Nonato, sur: 108.64 m con Juan B. Martínez; oriente: 120.00 m con Juan Nonato; poniente: 202.35 m con Juan B. Martínez.

Superficie aproximada de: 10,394.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 26 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 2705/90, MARIA MENDEZ AVILA DE MOTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.66 m con calle Zacatecas; sur: 16.66 m con Ubaldo Méndez Avilla; oriente: 25.50 m con Pedro Bautista Arellano; poniente: 25.50 m con Benito Méndez Avila.

Superficie aproximada de: 424.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 2707/90, JOSE IBARRA GALAN Y GUADALUPE MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlaípa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 26.00 m con Miguel Méndez Rodríguez; sur: 26.00 m con Ignacio Aguilar Martínez; oriente: 14.85 m con Margarito Méndez Rodríguez; poniente: 15.40 m con barranca.

Superficie aproximada de: 393.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 2706/90, JESUS GALINDO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 66.90 m con Ignacio Rojas; sur: 29.00 m con camino; oriente: 97.50 m con Ignacio Rojas y Jovita Castrillo; poniente: 67.50 m con Manuel Inclán.

Superficie aproximada de: 5,548.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 2708/90, CAMILO MARTINEZ FABRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 101.30 m con Gerónimo Zamora Martínez; sur: 101.30 m con Micaela Martínez Fabre; oriente: 16.60 m con Emilio Morales; poniente: 16.60 m con José Luis Constantino

Superficie aproximada de: 1,681.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 487/90, LUZ MARIA SILVIA DE CRTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "Pedras Negras", mide y linda; norte: 9.70 m con calle; sur: 9.42 m con Rafael Granillo; oriente: 19.22 m con Alejandro Aguirre; poniente: 15.81 m con Mauro Olvera.

Superficie aproximada: 167.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 486/90, ISMAEL SANCHEZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "Tehinanco", mide y linda; norte: 18.78 m con calle Hidalgo; sur: 19.50 m con Pedro de la Rosa; oriente: 35.34 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 36.50 m con Martín de la Rosa.

Superficie aproximada: 687.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 485/90, DARIO JIMENEZ DGRANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "La Barranca Urbano" mide y linda; norte: 25.00 m con Guadalupe de la Pez; sur: 25.00 m con carretera; oriente: 95.00 m con Reyes Jimenez; poniente: 95.00 m con Alfonso Godínez

Superficie aproximada: 2'275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 484/90, MARTHA SOL ESTEVEZ LARA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "Ixtlalpan", mide y linda; norte: 33.00 m con Imelda Martínez Martínez; sur: 33.00 m con Martha Rangel Zarazúa; oriente: 44.00 m con Angel Martínez Jiménez; poniente: 45.80 m con Jorge Martínez

Superficie aproximada: 1'323.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 483/90, SALOMON LUIS MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "Barranca Grande", mide y linda; norte: 90.00 m con camino ancho; sur: 90.00 m con camino; oriente: 134.50 m con camino; poniente: 134.50 m con Lázaro Benítez Luna.

Superficie aproximada: 12'105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 482/90, IMELDA MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "Ixtlalpan" mide y linda; norte: 17.00 m con calle; sur: 17.00 m con Martha Sol Estévez Lara; oriente: privada, 9.30 m; poniente: 9.30 m con Martha Sol Estévez

Superficie aproximada: 158.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 479/90, CAROLINA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "P/Qaequitila", mide y linda, norte: 71.50 m con Marcial Gutiérrez; sur: 73.00 m con Celedonio Gutiérrez; oriente: 25.00 m con Jardino; poniente: 25.00 m con Elpidio Charraga.

Superficie aproximada: 354.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 2 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez. Rúbrica

1772.—3, 8 y 11 mayo.

Exp. 386/90, FAUSTINO PEREZ OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlamaro municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 24.00 m con María González Morales; sur: en dos partes 1.—De poniente a oriente de 13.54 m con atrio de la Iglesia y 10.40 m con atrio de la Iglesia; oriente: 10.90 m con carretera; poniente: en dos partes 1.—de oriente a poniente 8.60 m con el atrio de la Iglesia; 2.—1.52 m con el mismo atrio de la Iglesia.

Superficie aproximada de: 232.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 26 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1772.—3, 8 y 11 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

### EDICTO

Exp. 103/90, MA. MAGDALENA MACEDO DE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa, que se encuentra ubicado en calle de Jaime Núño S/N, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Jaime Núño; al sur: 7.00 m con Cosme Herrera y Venancio Benítez; al oriente: 25.10 m con Juana García, al poniente: 26.35 m con Roberta Alpizar.

Superficie aproximada de: 179.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—27 abril, 3 y 8 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

### EDICTO

Exp. 102/90, FIDEL GONZALEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienguillas de González, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 300.00 m con antiguo camino real, al sur: 300.00 m con el señor Pedro González Jiménez, al oriente: 1,000.00 m con el señor Carlos González Jaimes; al poniente: 1,000.00 m con el señor Alfredo González Jiménez.

Superficie aproximada de: 30-00-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—27 abril, 3 y 8 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

### EDICTO

Exp. 101/90, RUBEN GONZALEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Cienguillas de González, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda, al norte: 300.00 m con camino Real; sur: 300.00 m con Tomás González Sandoval; al oriente: 150.00 m con canal de agua y al poniente: 150.00 m con escuela primaria del lugar.

Con superficie aproximada de: 45,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de abril de mil novecientos noventa.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—27 abril, 3 y 8 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

### EDICTO

Exp. 204/90, SAUL MONTES SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con río Chichipicas, sur: 12.00 m con Crescenciano Acosta Mata, oriente: 142.50 m con Adán Angeles, poniente: 142.58 m con Agustín Ibarra.

Superficie aproximada de: 1,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1697.—27 abril, 3 y 8 mayo.